

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 149 Viernes 3 de agosto de 2018

Pág. 7772

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6659 EUROSERVICE ASISTENCIA TÉCNICA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el sábado 8 de septiembre de 2018, a las doce horas, en Alcobendas, Hotel Amura, avenida de Valdelaparra, 2, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de la disolución de la sociedad, y la apertura del procedimiento de liquidación.

Segundo.- Aprobación, en su caso, del cese del Órgano de Administración y nombramiento de Liquidador.

Tercero.- Aprobación, en su caso, del balance final de liquidación.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la determinación de la cuota de liquidación y proponer el reparto de la misma a los socios.

Quinto.- Adoptar, en su caso, los acuerdos complementarios necesarios para la disolución y liquidación de la sociedad.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados y su definitiva inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Ruegos y preguntas y aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Madrid, 23 de julio de 2018.- Los Administradores Mancomunados.

ID: A180049833-1